

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1128 /
AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA

REQUINOA 24 de Abril de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 37 de fecha 24.04.2012 de Alcaldía, mediante el cual informa que el día 23 de Abril del año en curso se trasladó a la ciudad de Santiago donde sostuvo reunión con la Ministra del Medio Ambiente, la que además contó con la participación del Honorable Senador de la República Don Juan Pablo Letelier Morel, el Concejal Don Daniel Martínez Higuera, el Encargado Comunal del Programa Medio Ambiente, Dirigentes Vecinales del sector Pichiguao y Dirigentes Vecinales del Sector Choapino, y debido a que la jornada se extendió fue necesario proporcionarles almuerzo, el que fue cancelado por el Sr. Antonio Silva V., Alcalde de Requínoa, en el Restaurant Paine Limitada, por un monto total de 86.850 iiva incluido, según factura N° 0038110 de fecha 23.04.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de un monto total de \$ 86.850, según boleta de compraventa N° 0038110 de fecha 23.04.2012 del proveedor Restaurant Paine Limitada, al Sr. Alcalde de Requínoa Don Antonio Silva Vargas, correspondiente a gastos de alimentación de 10 personas que se trasladaron a la ciudad de Santiago el día 23 de Abril de 2012 y la que contó con la presencia del Honorable Senador de la República Don Juan Pablo Letelier Morel.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE